

Nombramiento Cancelado

Decreto No. 1299

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1o. – Dejar sin efecto el nombramiento del compañero *Ennio Díaz* como Vice-Ministro de la Construcción.

Arto. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. – “*Año de Lucha por la Paz y la Soberanía*”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. – *Daniel Ortega Saavedra*.
– *Sergio Ramírez Mercado*. – *Rafael Córdova Rivas*.